

REF.: OTORGA LA DISTINCION DOCTOR
"HONORIS CAUSA" A DON **FELIX
MORALES PETTORINO**

0287 / 2010.

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAISO, 18 de marzo de 2010.

VISTOS:

1. Que por Decreto Exento N° 110/2010, se creó la Distinción Doctor "Honoris Causa" o Doctora "Honoris Causa" de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de Educación.
2. Que por Decreto Exento N° 111/2010, se aprobó el Reglamento de la Distinción mencionada precedentemente.
3. Certificado N° 001 de fecha 21 de enero de 2010, del Secretario General, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Académico en su sesión de fecha 21 de enero de 2010, en orden a proponer la Distinción Doctor "Honoris Causa" para don Félix Morales Pettorino.
4. Certificado N° 009 de fecha 10 de marzo de 2010, del Secretario General, que da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en su sesión extraordinaria N° 1 de fecha 22 de enero de 2010, en orden a conferir la Distinción Doctor "Honoris Causa" a don Félix Morales Pettorino.
5. Memorándum N° 023/2010, del Secretario General a Asesoría Jurídica.
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 12 letra k) y 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N°307 de 2006, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

OTORGASE a don **FELIX MORALES PETTORINO**, la Distinción Doctor "Honoris Causa" de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



PSV/XOC/mmm.

